MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2012
PROGRAMA CINDA

QUÉ ES CINDA

CINDA es el Centro de Interuniversitario de Desarrollo, del cual la UNCuyo al igual que otras instituciones de educación superior forma parte. CINDA cuenta entre numerosos programas como el programa de movilidad estudiantil.

OBJETIVO

El Programa de Movilidad CINDA tiene como objetivo principal ofrecer a los estudiantes de grado de las universidades miembro, la posibilidad de realizar una estancia académica.

DESTINATARIOS

Estudiantes regulares de grado, quienes deberán haber cursado el primer año de su carrera.

DESCRIPCIÓN

Cada universidad adherida al Programa ofrece un número no establecido de plazas por año. Esas instituciones realizan la selección definitiva de quienes postulen a sus plazas.
Los estudiantes seleccionados se incorporarán a la universidad receptora como estudiantes de intercambio contando con la exoneración de los costos académicos en la universidad de destino (algunas de las plazas ofrecen algún tipo de ayuda económica). Tendrán además el derecho a que los cursos aprobados les sean reconocidos en su universidad de origen, previo acuerdo con las autoridades académicas de su Unidad Académica.

EJECUCIÓN DE MOVILIDAD

Dado que este programa tiene una convocatoria anual, podes postular para el primer o segundo semestre 2012 en función del ofrecimiento de la plaza y de la elección del estudiante. Al pié de la declaración jurada que deberás entregarnos es necesario que indiques el semestre de tu elección.

DESTINOS

Todas aquellas instituciones de educación superior que figuren en el catálogo de plazas 2012. La oferta de plazas y la descripción de cada una de ellas figuran en http://www.pucp.edu.pe/cinda/, las cuales corresponden a la oferta anual del ciclo lectivo 2012. En el momento de seleccionar las plazas se debe considerar el periodo de cursado de cada una de ellas pudiendo corresponder al primer o segundo semestre.

En la solicitud de inscripción no deberá indicar la universidad seleccionada tan solo seleccionar la opción “Programa de Movilidad Cinda”.

CUPOS Y BECA

- En todos los casos las universidades receptoras exoneran a los seleccionados del pago de tasa de matrícula.

- En algunos casos las universidades receptoras brindan beneficios adicionales a los alumnos, lo cual debe ser consultado en el catalogo general de plazas.

- La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única para 25 (veinticinco) estudiantes de $ 3.000- cada una.

Importante: Al momento de presentar su solicitud los estudiantes deben comprometerse a realizar el intercambio considerando que asumirán los costos de transporte, alojamiento, manutención y seguro médico en caso de tratarse de una plaza sin ninguno de este tipo de beneficios.

INSCRIPCIONES

Para inscribirse, los interesados podrán ingresar al espacio web de la Secretaría de la Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria en la página de la UNCuyo y acceder al sistema de inscripción: citsistemas2.uncu.edu.ar/cinda2012

Para poder inscribirse deberán acceder a una solicitud ingresando previamente una identificación y clave personal para luego completar en su totalidad la misma.

Los datos ingresados tendrán carácter de declaración jurada y pueden ser modificados hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

Para quedar finalmente inscriptos los postulantes deberán marcar CONFIRMAR en su solicitud, imprimir su declaración jurada y presentar la misma junto a la documentación probatoria correspondiente en la fecha y hora de cierre indicado en la presente convocatoria.

Importante: Quien no cumpla con lo anteriormente indicado no podrá participar de la presente convocatoria ya que no se encontrará formalmente inscripto.

Fecha de apertura de la convocatoria:

Jueves 25 de agosto de 2011

Habilitación del sistema informático de inscripción:

Lunes 29 de agosto de 2011

Fecha de cierre de la convocatoria, presentación de la documentación probatoria y declaración jurada:

Lunes 3 de octubre de 2011 de 9 h a 13h en Oficina 21 del 1º piso del anexo de Rectorado.

EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo de un comité en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas y/o áreas s de la UNCUYO:

Lic. Germán Dueñas Ramia- Facultad de Ciencias Económicas
Lic.. Isabel Roccaro- Facultad de Ciencias Económicas
Lic. Perlbach de Maradona- Facultad de Ciencias Económicas

Ing.. Ricardo Palma- Facultad de Ingeniería
Sra. María Inés Villarreal- Facultad de Ingeniería
Ing. Alejandro Cantú- Facultad de Ingeniería

Prof. Claudia Bertolo- Facultad de Educación Elemental y Especial
Lic. Lourdes Gómez-Facultad de Educación Elemental y Especial
Mgter. Ana Sisti-Facultad de Educación Elemental y Especial
Mgter. Cecilia Sayavedra- Facultad de Educación Elemental y Especial

Dr. Francisco Cutroni- Facultad de Ciencias Médicas
Dra. Maria Elena Elaskar - Facultad de Ciencias Médicas
Sra. Silvia Besora- Facultad de Ciencias Médicas
Dr. Edgardo Boero Lopez-Facultad de Odontología
Dra. Claudia Denaro -Facultad de Odontología
Dra. Silvia Paez -Facultad de Odontología

Abog. Rolando Castillo- Facultad de Derecho
Abog. Verónica Sarfati - Facultad de Derecho
Abog. Mariana Gardel de Merino- Facultad de Derecho

Lic. Adriana Giuberti- Facultad de Artes y Diseño
Dis. Ind. Laura Yanzon- Facultad de Artes y Diseño
Lic.. Víctor Arrojo- Facultad de Artes y Diseño
Lic. Cristina Alemanno- Facultad de Artes y Diseño
Lic.. Eduardo González- Facultad de Artes y Diseño

Ing. Mónica Zimmermann- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. Liliana Niveyro- Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. María Laura Foschi- Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Raúl Mikkan- Facultad de Filosofía y Letras
Prof. Mirta Grzona- Facultad de Filosofía y Letras

Lic. María del Carmen Llano-Facultad de Ciencias Política y Sociales
Lic. Graciela Burgardt-Facultad de Ciencias Política y Sociales

Lic. Roberto Follari-Facultad de Ciencias Política y Sociales
Lic. Lidia Diblasi-Facultad de Ciencias Política y Sociales

1º etapa: inscripción y entrega de documentación probatoria

Gracias a la información suministrada por el estudiante y la documentación presentada por el mismo, se evaluará el rendimiento académico y antecedentes personales teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- Antecedentes académicos

  - Promedio sin aplazos
    Cuidado: verificar en sección alumnos de cada facultad el promedio antes de indicarlo en el sistema. Para la presente convocatoria, los certificados deben incluir el promedio de acuerdo a la nueva escala de calificaciones de la UNCUYO (Ord. CS 108/2010 que rige a partir del 01/04/2011)

  - Actividades de apoyo académico: ayudantías, adscripciones, tutorías.
    Solo se considerarán estas actividades de apoyo a la docencia realizadas en la UNCUYO las que puedan ser debidamente acreditas. Indicar materia en la que se realizó la adscripción y duración de la misma.

  - Actividades de investigación: beca, participación en proyectos en la UNCUYO o en cualquier otra institución.
    ¡Cuidado!: indicar si el proyecto se desarrolla en el marco de la UNCUYO, si el mismo está aprobado por la Secretaria de Ciencia Técnica y Posgrado ya que las mismas tendrán un valor adicional, esto deberá ser acreditado.
    Las investigaciones realizadas en una cátedra, en el marco de obligaciones curriculares, no son válidas para ser consideradas

  - Actividades de extensión: Es toda actividad extracurricular en relación directa con su formación profesional mediada u organizada por la UNCUYO y realizada en el medio social. Ej. Becas de capacitación preprofesional, pasantías educativas, voluntariados, etc.

  - Capacitación y perfeccionamiento: cursos, seminarios, congresos. ¡Cuidado!: solo los pertinentes a su formación profesional.

- Antecedentes personales:

- Experiencia laboral: Será considerada cualquier actividad laboral y adicionalmente las actividades que tengan relación directa con su formación de grado.

- Previa realización de movilidades nacionales
- Participación en organizaciones políticas, sociales, culturales, deportivas
  Indicar claramente la actividad desarrollada. (No indicar hobbies o actividades que se realizan esporádicamente)

- Participación en actividades de gestión universitaria (ej: consejo directivo, consejo superior, comisiones de revisión de planes de estudio).
  ¡Cuidado!: Definir exactamente la actividad desarrollada o cargo ocupado.

- Distinciones, premios y menciones de honor (es considerada una distinción haber sido abanderado o escolta en el nivel medio, polimodal y/o secundario). Solo será considerada una sola vez las distinciones por una misma actividad

- Dominio de idioma extranjero (solo serán considerados aquellos que puedan ser acreditados con certificados de cursos o exámenes internacionales. Se dará un valor adicional a la certificación de idioma extranjero del país de destino en el caso que este fuera otro que el español)
  ¡Cuidado! No es válida la acreditación de aprendizaje de idioma extranjero en el nivel medio

Documentación probatoria a presentar:
En todos los casos

- Fotocopia de D.N.I. y pasaporte en caso de haber indicado en la solicitud que poseía dicho documento.
- Certificado analítico sin aplazos (el mismo debe haber sido emitido luego del 1/04/2011 desde el momento en que rige la nueva escala de calificaciones de la UNCUYO-Ord CS. 108/2010)
- Una carta de recomendación académica (de un docente de la UNCuyo, formato libre)

En cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante deberá acreditar las siguientes actividades:

- Ayudantías, adscripciones o tutorías
- Actividades de investigación
- Actividades de extensión
- Distinciones y premios
- Participación en cursos, congresos, seminarios.
- Participación en gestión universitaria
- Dominio de idioma extranjero

Dicha documentación deberá ser presentada en una carpeta rotulada con el nombre del postulante y siguiendo el orden de los criterios de evaluación detallados anteriormente.
Luego de la primera etapa de evaluación y de acuerdo al orden de mérito resultante de la etapa anterior, se tomará contacto con los estudiantes preseleccionados por correo electrónico (se utilizaran dos cuentas de correo electrónico) para serán notificados sobre la fecha y horario exacto en que pasarán por la segunda etapa de evaluación.

2ª Etapa: ***Entrevista con los estudiantes preseleccionados***

En la entrevista personal se podrá profundizar sobre cualquiera de los ítems detallados en su solicitud de participación y se solicitará indique cuales son sus motivaciones académicas y culturales para participar del programa.

Importante: aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista no se presente a la misma quedará automáticamente eliminado.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Los **estudiantes finalmente seleccionados** deberán acreditar la siguiente documentación antes de su viaje:

- Seguro salud
- Pasaporte (de no haber sido presentado previamente),
- Copia de visa de estudiante
- Celebrar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la SRIIRU, en actividades que promuevan y mejoren los programas de movilidad de la UNCuyo. Dicha participación será considerada una transferencia de la experiencia acumulada a la comunidad universitaria.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

IMPORTANTE:
Considerando que la UNCuyo ofrece en forma simultánea otros programas de movilidad estudiantil

semestral **sólo se puede participar en una convocatoria y aplicar a una sola universidad de destino**.

Los resultados de la presente convocatoria serán informados a través de la página web de la UNCuyo. En el mismo sitio se podrá consultar con posterioridad sobre los ítems de evaluación de cada estudiante ingresando nuevamente al sistema.

Reunión de Orientación:

Jueves 22 de setiembre a las 11.30 hs en el aula Dr. Amadeo Cichitti de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCUYO

Para mayor información, dudas o inquietudes comunicarse con la Departamento de Movilidad de la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria por correo electrónico a umovilidad@uncu.edu.ar o telefónicamente al (261) 4494152

Horarios de información presencial: Martes y jueves de 10h a 13 h. Oficina 21 Anexo de de Rectorado- 1º piso.